



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-01-2026

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-01-2026, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DE AÑO 2026, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIONES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- LICENCIADA SANDRA ELISA TARANGO FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, VOCAL (ÁREA TÉCNICA).
- LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL VOCAL.
- LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA.
- INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, SINDICA MUNICIPAL.
- LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- CONTADOR PÚBLICO JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- C. LAURA LORENA DOMÍNGUEZ CISNEROS, EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR CIUDADANO.
- C. GAEL GARCÍA DURAN, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN CHIHUAHUA.

LICITANTES:

- INGENIERO HUGO CORREA MERCADO, EN REPRESENTACIÓN DE GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.

Gael Garcia Duran
Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-01-2026

- ARQUITECTA TANIA IVETTE GARCÍA TERUEL, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL INGENIERO GILBERTO MORALES PEÑA

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, SE EMITIÓ OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL NO. 2026-PDM-FODESM-PA-001 SIGNADO POR LA MAESTRA VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.

2.- CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026, SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS, LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-01-2026, RELATIVA A LA: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.

3.- QUE EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2026, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4.- QUE EN FECHA 05 DE MARZO DE 2026, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA DE OBRA TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

5.- CON FECHA 06 DE MARZO DE 2026, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.

6.- QUE EN FECHA 17 DE MARZO DE 2026, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-01-2026 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, ACEPTANDO EN UNA PRIMERA ETAPA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL INGENIERO GILBERTO MORALES PEÑA, PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

POR LO QUE, EN CUANTO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN, PERMITIÉNDOSE INFORMAR EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS MISMA, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I, DE LA LEY, Y HABIÉNDOSE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY EN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN BASE PARA FALLO NO. DOPM-01-2026 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2026,

Gael García Durán
Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-01-2026

ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HABIÉNDOSE INSCRITO CUATRO EMPRESAS, PRESENTÁNDOSE ÚNICAMENTE DOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, AMBAS FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.	\$28'997,768.24
CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL INGENIERO GILBERTO MORALES PEÑA	\$29'215,971.70

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHA LA SIGUIENTE PROPUESTA:

GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.

OBSERVACIÓN:

EN EL NUMERAL 8.11 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

DE TODOS LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA AE-04) Y QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL LICITANTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN CASO DE QUE LAS MATRICES DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN INTEGRADAS CON COSTOS BÁSICOS AUXILIARES, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE.

EL LICITANTE EN SU ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO TOMÓ EN CONSIDERACIÓN COMO BASE OBLIGATORIA LAS TARIFAS QUE PARA ESTOS SERVICIOS ESTABLECE EL ACUERDO RESPECTIVO

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-01-2026

PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LAS TARIFAS REFERENCIALES ACTUALMENTE VIGENTES CORRESPONDEN A LAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2023, TAL COMO SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO ESPECIFICACIONES PARTICULARES, E.P.-04.

ASÍ MISMO, EN EL NUMERAL 8.11, EL LICITANTE INCLUYE EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS UN FACTOR DEL 5% CORRESPONDIENTE A MANDO INTERMEDIO APLICADO DE MANERA GENERAL EN TODAS LAS CUADRILLAS, INTEGRÁNDOLO DENTRO DEL COSTO DIRECTO SIN QUE DICHO RECURSO CORRESPONDA A MANO DE OBRA DIRECTAMENTE PRODUCTIVA NI SE ENCUENTRE JUSTIFICADO CONFORME AL CONCEPTO DE TRABAJO. LO ANTERIOR CONSTITUYE UN CARGO ADICIONAL INDEBIDO Y UNA INCORRECTA INTEGRACIÓN DEL COSTO DIRECTO. EN CONSECUENCIA, SE CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 224 Y 225 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 80 FRACCIÓN II Y X DEL REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO FRACCIÓN II Y X DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO EXPUESTO, SE DETERMINA COMO PROPUESTA SOLVENTE DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL INGENIERO GILBERTO MORALES PEÑA	\$29'215,971.70

FALLO

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DOPM-01-2026, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL. AL LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
-----------------------	---------------	------------------------

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-01-2026

CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EL INGENIERO GILBERTO MORALES PEÑA	YA QUE PRESENTÓ LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURA AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 53 FRACCIÓN III DE LA LEY.	\$29'215,971.70
--	---	-----------------

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

• SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 013/2026, CON UN MONTO \$29'215,971.70 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 27 DE MARZO DE 2026, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY.
- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA PÚBLICA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY.
- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-01-2026

SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 03 DE ABRIL 2026, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 272 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESIDENTE	LICENCIADA SANDRA ELISA TARANGO FLORES	
INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		
MAESTRA AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL. VOCAL	LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ	
LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS SECRETARIA TÉCNICA		

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvistar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Gael Garcia Duran



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-01-2026

MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL INVITADO	INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ	
LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS INVITADO		
CONTADOR PÚBLICO JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. INVITADO		
C. LAURA LORENA DOMÍNGUEZ CISNEROS OBSERVADOR CIUDADANO INVITADO		
INGENIERO JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO	C. GAEL GARCÍA DURAN	Gael Garcia Duran

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.	INGENIERO HUGO CORREA MERCADO	
CONSTRUCTORA CANDAMEÑA, S.A. DE C.V EN ASOCIACIÓN CON EL INGENIERO GILBERTO MORALES PEÑA	ARQUITECTA TANIA IVETTE GARCÍA TERUEL	

Dirección de Obras Públicas